

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**6450** *ORDEN de 27 de marzo de 2000 por la que se corrigen errores de la de 6 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso específico (2.E.00) para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en la Orden de 6 de marzo de 2000 por la que se convocaba concurso específico (2.E.00) para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 17), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 11006, Número de orden 5, columna Méritos específicos. Puntos; donde dice: «Licenciatura o diplomatura en Ciencias Económicas, Empresariales o en Derecho. 1. Pertenecer al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad en Inspección o Recaudación. 3. Experiencia en resolución de recursos o reclamaciones área tributaria. 4», debe decir: «Licenciatura o diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales. 1. Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Contabilidad. 2. Experiencia en resolución de reclamaciones de procedimiento económico-administrativo. 5».

En la página 11008, Número de orden 13, en la columna Méritos específicos. Puntos; donde dice: «Experiencia en aplicaciones informáticas estadísticas.», debe decir: «Experiencia en aplicaciones informáticas estadísticas. 2».

En la página 11011, Número de orden 21, en la columna Méritos específicos. Puntos, quinta línea, donde dice: «Microinformática (Word y Excell)», debe decir: «Conocimientos de microinformática (Word y Excell). 2».

En la página 11014, Número de orden 30, en la columna Méritos específicos. Puntos; donde dice: «Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria», debe decir: «Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria. 2,5».

En la página 11015, a continuación del Número de orden 32, añadir: Columna número de orden «32-bis»; columna Centro directivo puesto de trabajo: «Intervención Territorial Jefe Sección Intervención N-24»; columna Número de Ptos: «1»; columna Localidad: «Ávila»; columna Nivel C.D.: «24»; columna C. específ. anual: «792.948», columna Adscripción, Adm. Gr., Cuerpo: «AE, B, EX11», columna Descripción de funciones más importantes: «Contabilidad pública, fiscalización y control financiero»; columnas Méritos específicos puntos: «Licenciatura o Diplomatura en Económicas. 2. Experiencia en control financiero. 3. Experiencia en trabajos de fiscalización. 2. Conocimientos de contabilidad pública. 1»; columna Cursos: «Auditoría y control financiero, fiscalización, contabilidad y gestión presupuestaria».

En la página 11018, a continuación del Número de orden 39, añadir: Columna Número de orden «39-bis»; columna Centro directivo puesto de trabajo: «Jefe Sección Gestión N.24»; columna Número de puestos: «1»; columna Localidad: «Palma de Mallorca»; columna Nivel C.D.: 24; columna C. específ. anual: «442.236»; columna Adscripción Adm. Gr. Cuerpo: «A3, AB, EX11»; columna Descripción de funciones más importantes: «Gestión administrativa de carácter catastral»; columnas Méritos específicos. Puntos: «Pertenencia a la especialidad de gestión catastral del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. 2. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión catastral. 3. Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria. 2. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. 1».

En la página 11025, Número de orden 53, columna Descripción de funciones más importantes; donde dice: «Inspección inmobiliaria rústica y valoración catastral», debe decir: «Inspección inmobiliaria urbana y valoración catastral»; columna Méritos específicos. Puntos, donde dice: «Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes. 2. Amplios conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica. 2. Amplios conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral: 3. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma: 1», debe decir: «Per-

tenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. 2. Amplios conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. 2. Amplios conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. 3. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma: 1».

En la página 11050, Número de orden 117-118, columna Número de orden; donde dice: «117-118», debe decir: «117»; columna «Número de puestos», donde dice: «2», debe decir: «1».

En la página 11054, Número de orden 125, columna Méritos específicos. Puntos; donde dice: «Trabajos de contabilidad pública, control financiero y auditorías. 3», debe decir: «Experiencia y conocimientos amplios en trabajos de contabilidad del sector público. 3».

En la página 11062, Número de orden 140, columnas Méritos específicos. Puntos, suprimir «Pertenencia a la especialidad de gestión catastral del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. 2»; donde dice: «Experiencia en organización de actuaciones de información y atención al público, así como en resolución de recursos y reclamaciones. 2», debe decir: «Experiencia en organización de actuaciones de información y atención al público, así como en resolución de recursos y reclamaciones. 3. Experiencia en el desarrollo coordinado de actuaciones con otras unidades. 1».

En la página 11084, Número de orden 190, columna Localidad; donde dice: «Las Palmas C. G.», debe decir: «Las Palmas G. C.».

En la página 11120, a continuación del Número de orden 281, añadir: Columna Número de orden: 281-bis, columna Centro directivo puesto de trabajo: «Técnico de Laboratorio», columna Número de pto: «1», columna Localidad: «Bilbao», columna Nivel C.D.: «24», columna C. específ. anual: «792.948», columna Adscripción Adm. Gr. Cuerpo: «AE, B, EX11», columna Descripción de funciones más importantes: «Participación en la ejecución de los programas analíticos del laboratorio del Centro. Coordinación de equipos humanos. Gestión de recursos materiales y muestras de laboratorio. Manejo de bibliografía», columnas Méritos específicos puntos: «Titulación de Primer Ciclo Universitario en ramas técnicas o experimentales relacionadas con tecnología de los alimentos. 2. Conocimiento práctico y teórico de técnicas instrumentales de análisis de laboratorio aplicados al ámbito agroalimentario. 2. Conocimientos de procedimientos de calibración de equipos y validación de métodos de ensayo. 1. Conocimientos en la aplicación y gestión de los sistemas de calidad de laboratorio según norma europea en 45.001. 1. Idioma inglés (preferentemente) o francés. 1. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. 1».

En la página 11126, Número de orden 298: Suprimir.

En la página 11132, anexo IV, columna Número de orden, intercalar en su orden correspondiente: 32-bis.

El plazo a que hace referencia la base tercera 1, de quince días hábiles empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente corrección.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998; «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general técnico, Eduardo Abril Abadín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Recursos Humanos.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**6451** *ORDEN de 23 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales).*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), en su artículo 40.1, para la provisión